

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017

MINISTERIO DEL DEPORTE SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE (01)

Partida : 26
Capítulo : 01
Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		6.614.900
09		APORTE FISCAL		6.614.900
	01	Libre		6.614.900
		GASTOS		6.614.900
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.201.757
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	1.350.207
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		742.383
	03	A Otras Entidades Públicas	04	742.383
	002	Comisión Nacional de Dopaje		538.204
	003	Planes Deportivos Comunales		118.926
	004	Promoción de la Actividad Física y Deporte		85.253
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		320.553
	04	Mobiliario y Otros		12.749
	05	Máquinas y Equipos		4.828
	06	Equipos Informáticos		36.703
	07	Programas Informáticos		266.273

GLOSAS :

01 Dotación Máxima de Vehículos	18
02 Incluye :	
a) Dotación máxima de personal	119
<p style="margin-left: 20px;">No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.</p> <p style="margin-left: 20px;">El personal a contrata podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen, mediante resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 18 funcionarios, además del requerido para la subrogancia del Secretario Regional Ministerial respectivo</p>	
b) Horas extraordinarias año	
- Miles de \$	49.616
c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
- En Territorio Nacional en Miles de \$	68.875
- En el Exterior en Miles de \$	23.490
d) Convenios con personas naturales	
- N° de personas	21
- Miles de \$	517.895
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
- N° de personas	24
- Miles de \$	264.197

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017

MINISTERIO DEL DEPORTE

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE

SUBSECRETARÍA DEL DEPORTE (01)

Partida : 26

Capítulo : 01

Programa : 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------------	----------------	-------------	--------------------------------

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575

- Miles de \$

13.215

04 Con cargo a estos recursos se podrá financiar todo tipo de gastos, incluidos los de personal, que demande la ejecución de los programas asociados a este ítem. El gasto en personal incluye:

	N° de Personas	Miles de \$
- Comisión Nacional de Dopaje	12	124.381
- Planes Deportivos Comunales	7	71.506
- Promoción de la Actividad Física y Deporte	2	18.818

La Subsecretaría deberá enviar trimestralmente a la Comisión de Deportes y Recreación de la Cámara de Diputados un informe respecto del avance y ejecución presupuestaria correspondiente.